ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO 187-2024

IPSE-20241560002976

REUNIÓN No.	02	FECHA	09 de agosto del 2024	Hora de inicio	02:00 p.m.
				Hora de finalización	03:00 p.m.

LUGAR: Reunión virtual desde las instalaciones del IPSE - Sede CNM (Calle 84 Oficina 701).

ASISTENTES

VITACOM DE COLOMBIA S.A.S. (CONTRATISTA)	IPSE (CONTRATANTE)
Ing. José Ernesto Buitrago Gasca *Coordinador del Contrato IPSE No. 187-2024.* *Vitacom de Colombia S.A.S. - Director Comercial.*	**Ing. Álvaro Alexander Mossos Jiménez** *Supervisor del Contrato IPSE No. 187-2024.* *Subdirección de Contratos y Seguimiento - Profesional Especializado.*
Martha Lucia Rodríguez Rodríguez *Vitacom de Colombia S.A.S. - Representante Legal Suplente.*	**Ing. Jhon Eduard Valencia López** *Subdirección de Contratos y Seguimiento - Profesional Especializado.*
Ing. Daniel Alejandro Figueredo Moreno *Vitacom de Colombia S.A.S. - Director Operacional.*	**Ing. Oscar Alexander Arbeláez Pérez** *Subdirección de Contratos y Seguimiento - Profesional Especializado.*
Téc. Aura Maritza Rodríguez Guacaneme *Vitacom de Colombia S.A.S. - Auxiliar Administrativa.*	**Ing. Santiago Andrés Llanos Valencia** *Subdirección de Contratos y Seguimiento - Profesional Especializado.*
Diana Marcela Rodríguez Moreno *Vitacom de Colombia S.A.S. - Auxiliar Operacional.*	**Ing. Laura Ximena Gómez Pinzón** *Subdirección de Contratos y Seguimiento - Contratista.*
	Ing. Valentina Muñoz Críales *Subdirección de Contratos y Seguimiento - Contratista.*
	Ing. Emerson Giovani Hidalgo Martín *Subdirección de Contratos y Seguimiento - Contratista.*
	Ing. Leonardo Suarez Medina *Subdirección de Contratos y Seguimiento - Contratista.*

ORDEN DEL DÍA

1. **Objeto de la reunión.**
2. **Contextualización de la ejecución contractual a la fecha.**
3. **Seguimiento a las obligaciones contractuales.**
4. **Informe del Supervisor**
5. **Otros**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Objeto de la reunión.**

   Realizar el seguimiento contractual al cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios IPSE No. 187 del 2024, suscrito entre el IPSE y VITACOM DE COLOMBIA S.A.S., cuyo objeto es ***"Adquisición, Instalación, Pruebas y Puesta en Servicio de Sistemas de Medición de Energía Eléctrica con Telemetría en las ZNI, con Transmisión de Datos al Centro Nacional de Monitoreo - CNM, Garantizando la Disponibilidad de la Comunicación"***.

ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO 187-2024

IPSE-20241560002976

REUNIÓN No.	02	FECHA	09 de agosto del 2024	Hora de inicio	02:00 p.m.
				Hora de finalización	03:00 p.m.

2. Contextualización de la ejecución contractual a la fecha.

Una vez iniciado el Contrato IPSE No.187-2024, según el acta de inicio con Rad. IPSE No.20241560002626, se realizó la primera reunión, con Rad. IPSE No. 20241560002766, en la que se abordaron las obligaciones adquiridas con relación a los Conceptos Ambiental y del SGSST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), en esta acta quedaron firmada la matriz de aspectos e impactos ambientales y la lista de chequeo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que el contratista debe cumplir, para poder iniciar las labores en campo

3. Seguimiento a las obligaciones contractuales.

El Ing. Alexander Mossos J., El supervisor del contrato, informa que esta es la primera reunión operacional considerando que la primera reunión fue en donde se trataron los temas relacionados con las obligaciones derivadas de los Conceptos Ambiental y del SGSST, la cual ya fue enviada y El contratista, por tanto, queda pendiente su debida revisión para la devolución y radicación con las respectivas firmas. El supervisor aclara que, El contratista ya entregó la matriz de aspectos e impactos ambientales y la lista de chequeo del SGSST debidamente firmada.

Para cumplir con lo estipulado en la Lista de Chequeo del componente de seguridad en el trabajo y salud ocupacional, es necesario que todo personal que participara en el desarrollo del proyecto (de acuerdo con lo establecido en la **Cláusula 8 - Obligaciones específicas del Contratista** en numeral 25 “El Contratista deberá contar con un grupo de trabajo conformado por un (1) coordinador del proyecto, dos (2)Ingenieros electricistas y/o electrónicos y dos (2) Técnicos electricistas y/o electrónicos, por lo que, al inicio del contrato, deberá remitir al Supervisor la siguiente documentación con el fin de validar la idoneidad de los mismos…” , por lo tanto. Hasta el momento solo se ha recibido la información del Ing. José Ernesto Buitrago Gasca, quien al cumplir con los requisitos técnicos (Experiencia profesional relacionada), es aprobado por la supervisión y ejercerá como Coordinador del Contrato IPSE No.187-2024 a partir de la presente reunión.

Por otra parte, se requiere que para la siguiente semana ya se tenga un cronograma tentativo acerca de la ejecución del Contrato, pero para ello primero se debe de tener listo el personal que realizará las actividades.

El supervisor informa que, con relación a las 35 localidades de las ZNI a donde se debe ir a instalar los respectivos sistemas de telemetría, El contratista realizó algunas visitas preliminares en sitio a algunas de esas localidades y realizó llamadas para verificar el estado actual de la prestación de servicio de energía, las cuales n algunos casos no fueron. Considerando lo

ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO 187-2024

IPSE-20241560002976

REUNIÓN No.	02	FECHA	09 de agosto del 2024	Hora de inicio	02:00 p.m.
				Hora de finalización	03:00 p.m.

anterior, desde el CNM se realizó una verificación de contactos y se compartieron nuevamente a El contratista para su información y gestión, así como también se enviaron los contactos relacionados con las localidades opcionales para que, en caso de que se presenten dificultades que impidan la instalación de los sistemas de telemetría en alguna de las 35 localidades de interés primario, se realice la gestión para validar y proponer un posible reemplazo por una de las localidades opcionales definidas en el contrato. El contratista se compromete a enviar el informe de esas actividades indagación preliminar para avanzar en la verificación de los sitios donde se realizarán las instalaciones.

El siguiente punto tratado es sobre el tipo de tecnología y equipos que se van a instalar. El contratista informa que los medidores ya están calibrados y ubicados en Bogotá D.C., así como las borneras y los gabinetes, pero los CT´s (Transformadores de corriente) están pendientes de adquisición y calibración debido a que aún no se han definido las localidades que finalmente se visitarán. Es con base en esa información que se compran y se calibran los CT´s y también se procede a configurar los medidores en relación con los CT´s que van a cada sitio.

Con relación a los sistemas de telecomunicaciones, El contratista definió instalar la tecnología satelital VSAT IoT considerando que es más viable en disponibilidad y recursos que la tecnología celular 3G/4G. El supervisor consulta que, considerando la dificultad de adquisición de los dispositivos de telecomunicaciones, ¿ya están disponibles?, El contratista afirma que los equipos ya se adquirieron en Israel y ya están embalados y listos para la importación, se estima un tiempo de dos semanas para el proceso de envió y nacionalización con la aduana colombiana.

El supervisor solicita a El contratista las órdenes de compra y datasheets de todos los equipos, elementos y dispositivos que se instalaran, en las centrales de generación de las 35 localidades seleccionadas, como parte del sistema de telemetría, así como los certificados de conformidad de producto y manual de usuario de los medidores de energía.

Con relación al software, El contratista informa que, para la gestión y almacenamiento de las telemedidas se implementará el Software TeleSimex de la empresa MetroLink, con la cual El IPSE ya tiene experiencia adquirida del Contrato IPSE No. 197-2023, en esta ocasión se realizará una actualización del software considerando que ya está instalado dentro de la infraestructura tecnológica de El IPSE.

4. Informe del Supervisor.

De acuerdo con lo establecido en esta acta, El supervisor certifica que el contratista está cumpliendo las obligaciones contractuales iniciales del Contrato IPSE No. 187-2024. Así mismo El supervisor reitera al contratista continuar con el cumplimiento de todas obligaciones,

ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO 187-2024

IPSE-20241560002976

REUNIÓN No.	02	FECHA	09 de agosto del 2024	Hora de inicio	02:00 p.m.
				Hora de finalización	03:00 p.m.

particularmente con el envío de personal faltante para completar el equipo de trabajo con toda la documentación solicita y asimismo cumplir lo estipulado en el concepto de Seguridad y Salud en el trabajo.

5. Otros.

En la próxima reunión la reunión de la próxima semana se proyecta realizar la siguiente reunión de seguimiento, en la cual se espera presentar al personal aprobado, el cronograma tentativo de ejecución del contrato y las fechas específicas de nacionalización de los equipos de telecomunicaciones.

Análisis de la hoja de coordinador del proyecto

COORDINADOR DE PROYECTO

Coordinador de Proyecto:	José Ernesto Buitrago Gasca
Profesional en ingeniería eléctrica o electrónica	Ingeniería Electrónica y de telecomunicaciones **2013**
Experiencia profesional mínima de 2 años	ok
Con experiencia relacionada en la participación en mínimo dos (2) proyectos relacionados con el objeto del contrato o en mantenimiento a sistemas de medida y telemetría	Certifica VITACOM en contrato IPSE 123-2022 Certifica VITACOM en contrato IPSE 197-2023
Para certificar la participación del Coordinador en caso de que la participación sea certificada por la firma CONTRATISTA que lo postula, el proponente debe anexar copia de los respectivos contratos por los cuales fueron vinculados y adicionalmente la copia de los contratos de la firma proponente en los cuales participó el personal presentado en la propuesta	Contrato IPSE 123-2022 Contrato IPSE 197-2023

ACEPTADO

EL SUPERVISOR aprueba, para la ejecución del contrato, al Ingeniero José Ernesto Buitrago Gasca, como Coordinador del proyecto.

ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO 187-2024

IPSE-20241560002976

REUNIÓN No.	02	FECHA	09 de agosto del 2024	Hora de inicio	02:00 p.m.
				Hora de finalización	03:00 p.m.

CONCLUSIONES

En la reunión de seguimiento contractual No. 2 a la ejecución del Contrato IPSE No. 187-2024 se abordó la revisión de los compromisos pactados en las reuniones anteriores, el cumplimiento de los conceptos de SGSST y ambientales, la documentación recibida, las visitas y/o contacto celular con las localidades, la elaboración del cronograma, la tecnología y equipos a utilizar, la documentación solicitada, y el software de gestión a implementar. Se destacó la necesidad de verificar y aprobar el personal requerido por parte del IPSE antes de avanzar con el cronograma, y se programó la próxima reunión para la siguiente semana.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Mes de Cumplimiento
Remitir al IPSE la documentación pertinente para el debido cumplimiento de los requisitos técnicos del personal, SGSST y Ambiental.	Vitacom de Colombia S.A.S.	23 de Agosto 2024
Verificar las características específicas de las plantas de generación eléctrica para proceder con la adquisición y calibración de los Transformadores de Corriente (CT's), y con la programación pertinente de cada medidor de energía.	Vitacom de Colombia S.A.S.	31 de Agosto 2024
Verificar, y aprobar si corresponde, el personal del contratista requerido para la ejecución del contrato.	IPSE	16 de Agosto 2024
Gestionar la importación y nacionalización de los equipos de telecomunicaciones.	Vitacom de Colombia S.A.S.	23 de Agosto 2024
Remitir al IPSE las órdenes de compra y datasheets de todos los equipos, elementos y dispositivos que se instalarán como parte del sistema de telemetría, así como los certificados de conformidad de producto y manual de usuario del medidor.	Vitacom de Colombia S.A.S.	23 de Agosto 2024
Presentar el primer cronograma tentativo de ejecución del contrato en la próxima reunión de seguimiento.	Vitacom de Colombia S.A.S.	23 de Agosto 2024
Estos compromisos son esenciales para asegurar el avance y cumplimiento de los objetivos del Contrato IPSE No. 187-2024.		

Para constancia, firman quienes participaron de la reunión:

ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO 187-2024

IPSE-20241560002976

REUNIÓN No.	02	FECHA	09 de agosto del 2024	Hora de inicio	02:00 p.m.
				Hora de finalización	03:00 p.m.

Por VITACOM DE COLOMBIA S.A.S. (CONTRATISTA) **Ing. José Ernesto Buitrago Gasca** *Coordinador del Contrato IPSE No. 187-2024.* *Vitacom de Colombia S.A.S. - Director Comercial.*	**Por IPSE (CONTRATANTE)** **Ing. Álvaro Alexander Mossos Jiménez** *Supervisor del Contrato IPSE No. 187-2024.* *Subdirección de Contratos y Seguimiento. - Profesional Especializado.*
Por VITACOM DE COLOMBIA S.A.S. (CONTRATISTA) **Martha Lucia Rodríguez Rodríguez** *Vitacom de Colombia S.A.S. - Representante Legal Suplente.*	**Por IPSE (CONTRATANTE)** Leonardo SM **Ing. Leonardo Suarez Medina** *Subdirección de Contratos y Seguimiento. - Contratista.*

Expediente No.: 2024139120600002E